

# Sesion del dia 12 de Mayo de 1897.

Señores  
 Alcalde  
 Cortés  
 Solís  
 Carles  
 Arroiza  
 Damió  
 H.<sup>o</sup> Ariza  
 H.<sup>o</sup> Arce  
 G. Baeras.

En la ciudad de Murcia y sus salas Consistoriales, dadas las cinco de la tarde del día de hoy doce de Mayo de mil ochocientos noventa y siete, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión, bajo la presidencia del Señor Don Enrique Ayuso-Bourennaison, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don Ricardo Gauto Peres, Don José María Solís Barceló, Don José Manuel Carles Serrano y Don Pedro Arroiza Albelda; cuarto, quinto, octavo y noveno Tenientes de Alcalde respectivamente; y los Regidores Señores Don Teodoro Damió Alba, Don Rafael Hernandez de Ariza, Don Francisco Hernandez Arce y Don Miguel Gimenez Baeras.

Objeto de la Sesión —

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del día diez del actual, que no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de Señores Concejales, y de que en esta podía hacerse válidamente sea cualquiera el de los que concurren, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Lectura y aprobación del acta.

Leída el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en votación unánime.

Boletines oficiales

Se dió cuenta del contenido de los Boletines oficiales números del doscientos sesenta y dos al doscientos sesenta y siete, ambos inclusive, acordándose en vista de la relación publicada por acuerdo de la Diputación provincial, en el número doscientos sesenta y cinco, de dis-